



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

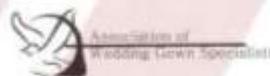
En la ciudad de Ambato, a los 11 días del mes de abril del dos mil dieciséis, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Lavanderías Centrales Lavacensa S.A., en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, siendo las 11H00 AM, asisten a Junta General Ordinaria de Accionistas los señores accionistas: la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., propietaria de 136.872 acciones, representada legalmente por su representante legal, señor Bernardo Dávalos y que a su vez cumple funciones de Presidente de la compañía, cuyo nombramiento se incorpora al expediente; la compañía INMOHERHO INMOBILIARIA S.A., propietaria de 27.460 acciones, representada legalmente por el Arq. Jaime Herdoiza y que a su vez cumple funciones de Vicepresidente de la compañía, cuyo nombramiento se incorpora al expediente; la compañía CABARO CIA. LTDA., propietaria de 48.508 acciones, representada legalmente por el Sr. Juan José Callejas Barona, cuyo nombramiento se incorpora al expediente; el Sr. Fernando Vela Cobo propietario de 8.237 acciones, la Sra. Inés Holguin de Vela, propietario de 6.408 acciones y el Ing. Fernando Álvarez en calidad de Gerente General y Secretario de la junta.

El señor Presidente de la compañía, dispone que por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario EL HERALDO, el día 25 de marzo del 2016.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la Compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día Lunes 11 de abril del 2016, a las 11:00 (AM), en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, Av. Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.



3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Resolver sobre el destino de los resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
6. Nombramiento de los Vocales Principales y Suplentes del directorio.
7. Designación del Comisario Revisor.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía Dr. Juan Ulloa, a quien también se lo está convocando por escrito. La dirección del Comisario Revisor es la siguiente: Panamericana Norte, vía a Riobamba. Parroquia Huachi Grande, en la ciudad de Ambato.

Los documentos que van a ser conocidos en la junta general, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A, ubicada en la Av. Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, en esta ciudad de Ambato.

Ambato, 25 de Marzo del 2016

Sr. Bernardo Dávalos
PRESIDENTE



Ing. Fernando Alvarez
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

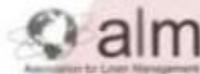
1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente dispone que se constate el quorum, ante lo cual secretaria certifica que se encuentra presente el 97.26% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone, tratar el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de los Balances Contables y Resultados relacionados con el área Comercial, de Producción y de RRHH, las notas y anexos relacionados a los



mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2015 cuyo detalle original se adjunta al presente documento. Agrega que el informe ya fue conocido por el Directorio y que el mismo sufre cambios en la redacción, mas no de forma.

Concluido el informe, interviene el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de accionista, mociona que se den por conocidos el informe presentado por el Gerente General, no sin antes recomendar a la Gerencia General, trabajar directamente en la captación de clientes potenciales y otras líneas de negocios y mayoristas. La moción es apoyada por los directores. El señor Presidente somete a votación y el directorio en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve por unanimidad, dar por conocido y aprobar el Informe del Gerente General así como de los Balances Contables y Resultados relacionados con el área Comercial, de Producción y de RRHH, las notas y anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

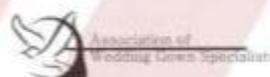
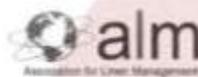
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Dr. Juan Carlos Ulloa, Comisario revisor de la compañía, el mismo que se anexa al expediente. Concluida la lectura, interviene el Arq. Jaime Herdoiza en calidad de Accionista de la Compañía, quién con las atribuciones que le corresponden en calidad de Accionista de la compañía, mociona que se dé por conocido el informe del Comisario Revisor. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve por unanimidad, dar por conocido y aprobar el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Fernando Álvarez, explica detalladamente las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2015 y cada una de sus notas





anexas. El Sr. Juan Altamirano Contador de la Compañía, soporta la explicación con detalles al valor patrimonial y pasivos existentes en la cuentas de dichos Balances.

En dicha explicación agrega que una vez revisado el Balance General presentado al directorio de la compañía y realizadas las reclasificaciones del caso sugeridas por la firma auditora "IFS Integral Solutions", la misma que avaló la razonabilidad de dichos saldos se procedió a realizar una corrección de errores que se venía presentado en los Balances anteriores en la cuenta "Dividendos por Pagar", la misma que afectó el saldo presentado en Pasivo y Patrimonio.

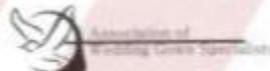
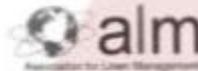
Por error en el año 2012, al consolidar los Balances y adoptar las NIIFs, el resultado proveniente del 2011 se lo había contabilizado como una cuenta de Pasivos "Dividendos por Pagar", aún cuando en el acta de junta de Conocimiento de Aprobación de Balances del año 2011, realizada el 30 de marzo del 2012, se menciona textualmente....." una vez realizadas las provisiones, deducción y se paguen impuestos, no se reparten los dividendos a los accionistas debido a las inversiones a realizarse. Todos los accionistas apoyan la moción...".

La firma auditora "IFS Integral Solutions", en su informe recomienda se corrija dicho error y se proceda a contabilizar correctamente, utilizando el resultado neto del 2011 para amortizar las pérdidas presentadas en el Balance.

Concluida la explicación de los Balances presentados, interviene el Arq. Jaime Herdoiza en calidad de Accionista de la Compañía, quién con las atribuciones que le corresponden en calidad de Accionista de la compañía, mociona que se dé por conocida la revisión del Balance General, Estado de Resultado y Anexos y el ajuste realizado por la administración de la compañía, por corrección de errores, acatando la sugerencia realizada por la firma auditora encargada de revisar las cuentas del Balance y garantizar su razonabilidad. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación y el directorio en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve por unanimidad, dar por conocidos los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos y las reclasificaciones del caso realizadas por la administración, acogiendo las recomendaciones de la firma auditora IFS Integral Solutions, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:



5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Fernando Álvarez, explica detalladamente el resultado presentado al 31 de Diciembre del 2015 y expone que se registró una pérdida del ejercicio, por lo que la Junta deberá pronunciarse sobre el particular. El Sr. Juan José Callejas Barona, en calidad de Representante Legal de la compañía Cabaro Cía. Ltda. Accionista de la compañía, mociona que en los periodos futuros se amortice las pérdidas presentadas de acuerdo como lo estipula la ley y las disposiciones legales y tributarias vigentes sobre la materia. Todos los accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y el directorio en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve por unanimidad, se absorban las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, en los periodos futuros de acuerdo y respetando como lo estipula la ley y las disposiciones legales y tributarias vigentes sobre la materia.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. NOMBRAMIENTO DE LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO.

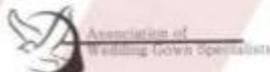
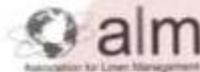
Interviene el Señor Fernando Vela Cobo, quien en su calidad de accionista mociona que se designen a los vocales principales y suplentes de Directorio:

Vocales Principales: Sr. Juan José Callejas Barona, Sra. Inés Holguín de Vela y Sr. Fernando Vela Cobo.

Vocales Suplentes: Sr. José Gabriel Callejas Holguín y Sra. Alexandra Vela Holguín.

Todos los accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y el directorio en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve por unanimidad, designar, por el periodo estatutario de dos años a las siguientes personas como vocales principales y suplentes a: Vocales Principales: Sr. Juan José Callejas Barona, Sra. Inés Holguín de Vela y Sr. Fernando Vela Cobo; Vocales Suplentes: Sr. José Gabriel Callejas Holguín y Sra. Alexandra Vela Holguín.



7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR.

Interviene la Señora Inés Holguín de Vela, quién en su calidad de accionista mociona que se re elija al Dr. Juan Carlos Ulloa, para el cargo de Comisario Revisor de la compañía para el periodo económico del año 2016:

Todos los accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y el directorio en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve por unanimidad, re elegir al Dr. Juan Carlos Ulloa como Comisario Revisor de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., para el ejercicio económico del año 2016.

Siendo las 13H00, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción lectura y aprobación del acta.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se re instala la sesión a las 13H30, por secretaria se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente por todos los accionistas presentes sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la junta, se levanta la sesión a las 13H40, firmando para constancia juntamente con el Secretario de esta Junta.



Sr. Bernardo Dávalos
PRESIDENTE



Ing. Fernando Álvarez
SECRETARIO

